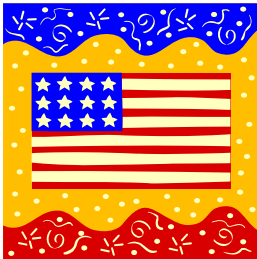


CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA FUNCIÓN DE LOS CIUDADANOS

En los Estados Unidos de América, el gobierno recibe del pueblo su autoridad para gobernar. Tenemos un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Los ciudadanos forjan su gobierno y las políticas de su gobierno, por lo cual deben mantenerse informados de los asuntos públicos de importancia y participar en la vida de sus comunidades. Los ciudadanos votan en elecciones libres para escoger a los funcionarios importantes del gobierno, como, por ejemplo, el Presidente, el Vicepresidente, los Senadores y los miembros de la Cámara de Representantes. Los ciudadanos pueden comunicarse con sus funcionarios públicos elegidos para expresar sus opiniones, pedir información u obtener ayuda para asuntos específicos.



Nuestro gobierno se basa en ciertos valores fundamentales: libertad, oportunidad, igualdad y justicia. Los ciudadanos comparten estos valores y reciben de ellos una identidad cívica en común.

El gobierno protege los derechos de cada persona. Nuestra nación está integrada por personas de diferentes orígenes, culturas y religiones. Su sistema de gobierno y sus leyes están organizados para que ciudadanos de diferentes orígenes y diferentes credos tengan todos los mismos derechos. No se permite castigar ni perseguir a nadie por tener una opinión o creencia distinta a la de la mayoría.

UN GOBIERNO DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO: ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

La palabra “democracia” significa el “gobierno por el pueblo”. La democracia puede asumir formas distintas en diferentes países. En nuestro país, la forma de gobierno es la de una “democracia representativa”. Esto significa que el pueblo elige como funcionarios del gobierno a personas que representen sus opiniones e inquietudes.



LAS ETAPAS INICIALES DE LA NACIÓN

Muchos de los primeros colonizadores que vinieron a los Estados Unidos eran personas que huían de tratamientos injustos en sus países de origen, especialmente de la persecución religiosa. Venían en busca de la libertad y de oportunidades nuevas. Actualmente, muchas personas vienen a los Estados Unidos por estas mismas razones.



Antes de llegar a ser una nación distinta e independiente, nuestro país estaba compuesto de 13 colonias gobernadas por la Gran Bretaña. Los habitantes de las colonias no tenían ni voz ni voto en las leyes que se aprobaban o en la manera en que eran gobernados. Objetaban, en particular, el “régimen tributario sin representación”. Esto significa que el pueblo tenía la obligación de pagar impuestos pero no tenía el derecho de participar en las decisiones del gobierno.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS TRECE COLONIAS ORIGINALES

Las trece colonias se fundaron en el siguiente orden: Virginia, Massachusetts, Maryland, Connecticut, Rhode Island, Delaware, Nueva Hampshire, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Nueva Jersey, Nueva York, Pensilvania y Georgia.

En 1776, muchas personas consideraban que este sistema era injusto y que debían gobernarse a sí mismas. Los representantes de las colonias proclamaron entonces su Declaración de Independencia. Este documento histórico declaró que las colonias eran libres e independientes, y rompieron sus vínculos con la Gran Bretaña. Thomas Jefferson redactó la Declaración de Independencia y llegó después a ser el tercer Presidente de los Estados Unidos.

LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA SE FIRMÓ EL 4 DE JULIO DE 1776. ES POR ESO QUE LOS NORTEAMERICANOS CELEBRAMOS NUESTRO DÍA DE LA INDEPENDENCIA EL 4 DE JULIO TODOS LOS AÑOS: ÉSTE ES EL NATALICIO DE NUESTRA NACIÓN.

LAS COLONIAS NORTEAMERICANAS TUVIERON QUE LUCHAR POR SU LIBERTAD DE LA GRAN BRETAÑA EN LA GUERRA DE LA REVOLUCIÓN AMERICANA. EL GENERAL GEORGE WASHINGTON ASUMIÓ EL MANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REVOLUCIÓN AMERICANA. POR ESO SE LE CONOCE COMO EL “PADRE DE LA PATRIA”. MÁS TARDE, ÉL LLEGÓ A SER EL PRIMER PRESIDENTE DE LA NACIÓN.

DESPUÉS DE GANAR SU INDEPENDENCIA, LAS COLONIAS SE CONVIRTIERON EN ESTADOS. CADA ESTADO TENÍA SU PROPIO GOBIERNO. LOS HABITANTES DE ESTOS ESTADOS QUERÍAN CREAR UN NUEVO TIPO DE GOBIERNO PARA UNIRSE EN UNA SOLA NACIÓN. ACTUALMENTE, ESTE GOBIERNO CENTRAL, NUESTRO GOBIERNO NACIONAL, SE CONOCE COMO “EL GOBIERNO FEDERAL”. EL TERRITORIO DE NUESTRA NACIÓN CONSTA AHORA DE 50 ESTADOS, EL DISTRITO DE COLUMBIA (UNA REGIÓN ESPECIAL QUE ES LA SEDE DEL GOBIERNO FEDERAL), LOS TERRITORIOS DE GUAM, SAMOA AMERICANA Y LAS ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL COMMONWEALTH DE LAS LA CREACIÓN DE “UNA UNIÓN MÁS PERFECTA”

Durante varios años después de la Revolución Americana, los estados probaron maneras diferentes de unirse con un gobierno central, pero este gobierno era demasiado débil. Por lo tanto, representantes de cada estado se reunieron en Filadelfia, Pensilvania en 1787 para crear un nuevo gobierno centralizado más fuerte. Esta reunión fue la Convención Constitucional. Después de extensos debates, los líderes de los estados redactaron un documento que describía al nuevo gobierno. Este documento, la Constitución de los Estados Unidos, es uno de los documentos más importantes en la historia del país. La Constitución definió la organización del nuevo gobierno, la manera en que se elegirían sus funcionarios y los derechos que este gobierno central garantizaría a los ciudadanos. Islas Marianas Septentrionales y el de Puerto Rico.



OLD GLORY —LA BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La bandera de los Estados Unidos ha evolucionado a lo largo de nuestra historia. La bandera tiene ahora 13 bandas que representan las 13 colonias americanas originales. Tiene también 50 estrellas, una por cada estado. Nuestro himno nacional se compuso en torno a la bandera y se le puso como título "The Star-Spangled Banner." La bandera recibe también el nombre de "Stars and Stripes." La canción Stars and Stripes Forever es una de nuestras favoritas

Los miembros de la Convención Constitucional aprobaron la Constitución el 17 de septiembre de 1787. Después, fue necesario que la aprobaran todos los 13 estados. Algunas personas opinaron que la Constitución no ofrecía suficiente protección a los derechos individuales. Los estados acordaron aprobar la Constitución si se le agregaba una lista de derechos individuales. Los estados aprobaron la Constitución en 1789. La lista de derechos individuales, titulada en inglés Bill of Rights (Carta de derechos), se agregó a la Constitución en 1791. Los cambios a la Constitución recibieron el nombre de "enmiendas". Las primeras 10 enmiendas de la Constitución se conocen como la Carta de derechos.

Nuestro país es una nación gobernada por leyes. Los funcionarios del gobierno toman decisiones basadas en esas leyes. La Constitución se reconoce como la "ley suprema del país" porque tanto cada ciudadano, inclusive todos los funcionarios del gobierno, como todas las leyes creadas, deben respetar los principios de la Constitución. Las leyes se aplican a todos por igual. El gobierno federal tiene poderes limitados. Los estados retienen los poderes que la Constitución no otorga directamente al gobierno federal.



WE, THE PEOPLE (NOSOTROS, EL PUEBLO)

“Nosotros, el pueblo” son las tres primeras palabras de la Constitución de los Estados Unidos de América. La Constitución comienza explicando su razón de ser y su propósito. El preámbulo de la Constitución declara:

“NOSOTROS, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una unión más perfecta, establecer justicia, afirmar la tranquilidad interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la libertad, proclamamos e instituimos esta Constitución para los Estados Unidos de América”.

La Carta de derechos: Las 10 primeras enmiendas

Los primeros cambios a la Constitución se realizaron para proteger a los ciudadanos individuales y para limitar el poder del gobierno. La Carta de derechos enumera libertades importantes prometidas al pueblo norteamericano. En la mayoría de los casos, estos derechos limitan los poderes que el gobierno tiene sobre las personas individuales. Estos derechos incluyen:

- La libertad de expresión. El gobierno no puede decir a las personas lo que pueden o no pueden decir. Las personas pueden decir lo que quieran acerca de los asuntos públicos sin temor a represalias.
- La libertad religiosa. El gobierno no puede imponer a las personas un culto religioso en particular. Las personas tienen la opción atenerse a un culto religioso o de no atenerse a ninguno, según su propia voluntad.
- La libertad de prensa. El gobierno no puede decidir lo que se imprimirá en los periódicos o se transmitirá por la radio y por la televisión.
- La libertad de reunión en lugares públicos. El gobierno no puede impedir que las personas celebren reuniones legales públicas con muchos propósitos distintos.

- Libertad para portar armas. El gobierno no puede prohibir que las personas posean armas.
- Libertad para protestar las acciones del gobierno y para exigir cambios. El gobierno no puede silenciar o castigar a las personas que se oponen a medidas del gobierno con las que están en desacuerdo.

La Carta de derechos también garantiza el “debido proceso legal”. Este proceso es un conjunto de procedimientos jurídicos específicos que deben seguirse cuando se acusa a alguien de un delito. Ningún agente de policía o militar puede detener o registrar a una persona sin causa justificada, y no puede registrar las casas de las personas sin el permiso previo de un tribunal. A las personas acusadas de un delito se les garantiza un juicio sin demoras en presencia de un jurado integrado por sus iguales. También se les garantiza representación legal y el derecho de llamar a testigos para que hablen en su favor. Las penas crueles e inusuales también están prohibidas.



CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN

Se considera que la Constitución de los Estados Unidos de América es un “documento vivo” porque el pueblo norteamericano, por medio de sus representantes estatales y nacionales, puede cambiarla cuando sea necesario. Estos cambios reciben el nombre de “enmiendas”. Para introducir cambios a la Constitución, es necesario seguir un proceso largo y difícil. Por esta razón, la Constitución se ha cambiado solamente 27 veces a lo largo de nuestra historia. Aparte de la Carta de derechos, las enmiendas importantes incluyen la decimotercera, que prohíbe la esclavitud, y la decimocuarta, que garantiza a todos los ciudadanos una protección equitativa ante la ley. La decimonovena enmienda otorgó a las mujeres el derecho al voto.



EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL

Las 13 colonias originales habían estado bajo el poder absoluto del rey de la Gran Bretaña. Al crear su nuevo gobierno central, los norteamericanos decidieron evitar la concentración del poder en un solo funcionario o cargo del gobierno. La Constitución creó tres poderes en el gobierno federal, con el propósito de establecer un equilibrio entre ellos. Los tres poderes tienen responsabilidades diferentes. Este sistema de equilibrio de poderes se llama en inglés *checks and balances*. Ningún sector del gobierno puede hacerse demasiado poderoso porque su autoridad estará equilibrada por la de los otros dos sectores.

EL PODER LEGISLATIVO: EL CONGRESO

Los ciudadanos norteamericanos votan en elecciones libres para escoger a sus representantes ante el Congreso de los Estados Unidos. El Congreso tiene la responsabilidad de crear las leyes de la nación. El Congreso está integrado por la Cámara de Representantes y el Senado.

La Cámara de Representantes

Los ciudadanos en todos los estados votan para elegir a los miembros de la Cámara de Representantes. Hay 435 miembros de la Cámara de Representantes. El número de representantes de cada estado depende del número de habitantes en ese estado. Cada estado está dividido en distritos. Los habitantes de cada distrito votan por alguien que represente a su distrito en la Cámara de Representantes. Los representantes ocupan su cargo durante dos años. Después de este período, los ciudadanos tienen la oportunidad de votar por los mismos representantes o de elegir representantes diferentes. Los representantes pueden formar parte del Congreso durante un período indefinido.

EL GOBIERNO FEDERAL

Los tres poderes del gobierno federal son:

El poder legislativo:

El Congreso de los Estados Unidos y sus dependencias

El poder ejecutivo:

El Presidente, el Vicepresidente y los departamentos del gobierno federal

El poder judicial:

La Corte Suprema de Justicia y las cortes federales en todo el país.

En la Cámara de Representantes hay cinco representantes adicionales: el del Distrito de Columbia, y los de los territorios de Puerto Rico, Guam, Samoa Americana y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Ellos pueden participar en los debates pero no en las votaciones formales de toda la Cámara.

La Cámara de Representantes prepara los proyectos de ley, pero tiene además responsabilidades especiales. Solamente la Cámara de Representantes puede:

- Proponer leyes sobre impuestos
- Decidir si el Senado debe enjuiciar a un funcionario del gobierno acusado de un delito contra el país. Este proceso se conoce en inglés como *impeachment* (impugnación).

EL

SENADO

El Senado está integrado por 100 senadores. Los ciudadanos en cada estado votan para elegir a dos senadores para que los representen en el Congreso. Los senadores ocupan su cargo por seis años. Después de este período, los ciudadanos tienen la oportunidad de votar por los mismos senadores o de elegir otros senadores. Los senadores pueden formar parte del Congreso por un período indefinido. Los senadores preparan proyectos de ley, pero tienen además otras responsabilidades especiales. Solamente el Senado puede:

- Aprobar o rechazar los acuerdos que el Presidente celebre con otros países o con organizaciones de países. Estos acuerdos reciben el nombre de "tratados".
- Aprobar o rechazar el nombramiento de cualquier persona seleccionada por el Presidente para ocupar un cargo de alto nivel, tales como los magistrados de la Corte Suprema o los funcionarios que dirigen departamentos federales, como, por ejemplo, el Departamento de Educación o el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

- Enjuiciar a un funcionario del gobierno que cometa algún delito contra los Estados Unidos de América.



EL PODER EJECUTIVO: EL PRESIDENTE

El Presidente es el líder del poder ejecutivo y tiene la responsabilidad de defender y hacer cumplir las leyes del país. El Presidente tiene muchas otras responsabilidades, como, por ejemplo, establecer políticas nacionales, someter leyes a la consideración del Congreso y proponer el nombramiento de funcionarios de alto nivel y de miembros de la Corte Suprema de Justicia. El Presidente es también el líder de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y se le puede llamar Comandante en Jefe.

Cada cuatro años, los ciudadanos votan en elecciones para escoger al Presidente y al Vicepresidente. El Presidente puede ocupar el cargo durante solamente dos períodos de cuatro años. El Vicepresidente pasa a ocupar el cargo de Presidente si el Presidente titular queda incapacitado o fallece.



EL PODER JUDICIAL: LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LA CONSTITUCIÓN CREÓ LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL TRIBUNAL DE MÁS ALTO RANGO EN EL PAÍS. A LOS NUEVE JUECES QUE INTEGRAN LA CORTE SUPREMA SE LES LLAMA “MAGISTRADOS”. EL PRESIDENTE ESCOGE A LOS MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA, QUIENES PUEDEN DESEMPEÑAR SU CARGO POR UN TIEMPO INDEFINIDO MIENTRAS ESTÉN CAPACITADOS PARA HACERLO. LA CORTE SUPREMA PUEDE INVALIDAR LEYES TANTO ESTATALES COMO FEDERALES SI CREAN CONFLICTOS CON LA CONSTITUCIÓN. EN EL PODER JUDICIAL HAY OTRAS CORTES FEDERALES, COMO, POR EJEMPLO, LAS CORTES DISTRITORIALES (*DISTRICT COURTS*) Y LOS TRIBUNALES DE APELACIÓN DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES (*CIRCUIT COURTS OF APPEALS*).

EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO LOCAL

Además del gobierno federal, cada estado tiene su propia Constitución y su propio sistema de gobierno. El sistema estatal incluye también los tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El líder del poder ejecutivo estatal es el Gobernador. Los ciudadanos en cada estado votan en

elecciones para escoger a su gobernador y a sus representantes ante la legislatura estatal. La legislatura crea las leyes de cada estado. Estas leyes no pueden crear conflictos con la Constitución nacional, y el sistema judicial de cada estado hace cumplir las leyes de ese estado.

En cada estado hay también gobiernos locales. Éstos pueden ser gobiernos municipales o del condado y, en algunos casos, existen ambos. Los gobiernos locales prestan y supervisan muchos servicios en las comunidades, como, por ejemplo, los de las escuelas públicas y bibliotecas, los de los departamentos de policía y de bomberos, y los servicios públicos de electricidad, agua y gas. Generalmente, los ciudadanos en las comunidades eligen a los funcionarios del gobierno local por votación, pero algunos de estos funcionarios obtienen sus cargos por nombramiento. Los gobiernos locales son de varios tipos. En algunos, los líderes son los alcaldes; otros funcionan por medio de concejos municipales o del condado. En las comunidades hay también juntas escolares integradas por ciudadanos elegidos o nombrados para supervisar la operación de las escuelas públicas.